



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Don Conrado Ramos Valdazo (71248073F) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Olmedillo de Roa (Burgos).

El peticionario es titular de una inscripción del uso privativo por disposición legal con destino a riego de viñedo por goteo (4,8360 has), de referencia IP-3008/2009-BU y solicita la ampliación de la superficie de riego actual hasta un total de 6,389 has, así como el aumento del caudal y volumen concesional.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo existente de 150 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 270 del polígono 505, paraje de La Plaza o Carreportillo, en el término municipal de Olmedillo de Roa (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 6,389 hectáreas, repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de la parcela de riego
270				
271				
272	505	Olmedillo de Roa	Burgos	6,389 hectáreas
5.198				

- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,25 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 2.555,44 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 3 CV de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica 02.08: Región Central del Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Olmedillo de Roa (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede



consultarse el expediente de referencia CP-788/2012-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 18 de julio de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otorel